

|  |       |
|--|-------|
| MADRID: Un mes.....  | 6 rs. |
| PROVINCIA: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion..... | 24    |
| Por correo en los 6 meses.....                                       | 28    |
| CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.....                          | 120   |
| PUERTO-RICO: Semestre.....   | 80    |

# LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

MADRID: Orlacas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales.  
 PROVINCIA: En todas las principales librerías.  
 EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.

CORRESPONSABLES.

CUBA: —Havana: Agente general.—Sres. Pego y C.  
 FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Grandie.  
 PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

## LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

LA TOPOGRAFIA,  
 CIENCIA ADMINISTRATIVA.

### I.

El establecimiento de cátedras de Agricultura, llevado á cabo recientemente en los institutos de segunda enseñanza, indica que se han venido á conocer las ventajas de armonizar los estudios de la juventud con las necesidades que posteriormente ha de sentir en su vida social. De desear es que, siguiendo el camino emprendido, se reforme la enseñanza oficial en ese sentido, descartándola de asignaturas sobre las que quizá se insiste demasiado y completándola con otras de utilidad más general é inmediata.

Es sensible ver agolparse á nuestra juventud en los escanos ó en las gradas de una cátedra, donde un profesor eruditísimo pretende en vano hacerles percibir la armonía encantadora de la *Eneida* de Virgilio, la dulzura del *Tristum* de Ovidio, la cadencia de los períodos en las oraciones del divino Marco Tulio, el carácter, por decirlo así, del lenguaje familiar antiguo en el *Euotimorumenos* de Terencio, y tantas otras bellezas de los clásicos latinos y aún de los griegos, volviéndose á sus casas sin la más leve idea de la manera de averiguar la superficie que tienen las propiedades rústicas de sus padres, y que constituirán algún día su patrimonio; de levantar su plano ó croquis hecho con arreglo á escala que permita formarse una idea aproximada de su figura y condiciones, ó de mejorar y transformar esas mismas propiedades, haciéndolas á propósito para la clase de cultivos que mejores resultados prometa, dadas las condiciones del país y las del suelo productor.

Esta discordancia entre las necesidades actuales y el sistema de educación científica, produce efectos que trascienden á todas las manifestaciones de la vida pública; acarrea grandes entorpecimientos á la Administración, que busca en vano hombres idóneos para ocupar ciertos puestos en cuyo desempeño son necesarios conocimientos que la misma ha olvidado exigirles ó proporcionárselos en tiempo oportuno, y es causa, fuente y origen de grandes males, que una vez desarrollados y arraigados, es casi imposible extirpar.

En los estrechos límites de un artículo no caben extensas consideraciones generales sobre este tema, ni confiamos en nuestras débiles fuerzas para hacerlas: nuestro propósito es más bien señalar y analizar un caso particular, donde creemos tiene cumplida aplicación cuanto, hablando en tésis general, hemos enunciado, haciendo ver la necesidad de generalizar ciertos conocimientos, señalando algunos lunares que, á nuestro juicio, existen en la legislación y que reconocen por causa esa discordancia que dejamos apuntada.

### II.

Ni en la Ley Hipotecaria, ni en la del Notariado, ni en sus respectivos reglamentos ó disposiciones complementarias se encuentra un solo artículo, una sola idea que demuestre haberse tenido en cuenta para su confección una ciencia tan necesaria y tan útil en nuestra patria, esencialmente agrícola, que sólo por la frase gráfica «cosas de España» puede explicarse tan anómala preterición. Nos referimos á la Topografía, ciencia tan de primera necesidad, si se nos permite hablar así, que en varias naciones, especialmente en Francia, ha sido llevada á la instrucción primaria con un acierto digno de encomio; en cambio aquí las personas que pasan por instruidas (sin que esta afirmación envuelva agravio para nadie) apenas tienen más que una idea incompleta y confusa de su objeto y de sus medios, desconociendo en absoluto la conveniencia de su propagación entre todas las clases de la sociedad.

Quizá se nos haga advertir que no son lugares á propósito los citados para contener disposiciones extrañas á la ciencia del derecho y que otra cosa sería mezclar en extraña amalgama principios que no tienen la misma filiación científica: no es nuestro objeto demostrar precisamente que las leyes señaladas son imperfectas ó deficientes porque no contengan disposiciones que, en general, echamos de menos; deseamos tan sólo hacer ver que nuestra legislación es incompleta respecto á las leyes que regulan la propiedad y reclamamos de nuestros legisladores la atención necesaria á las ofertas que graciosamente les hace la Topografía, ganosa de contribuir, como sus hermanas, las demás ciencias, á la gran obra del perfeccionamiento de la legislación patria, obra suprema, monumento más firme é imperecedero que los levantados con moles de granito, conquista más útil y apreciable que las llevadas á cabo por la fuerza de las armas.

Pocos esfuerzos son necesarios para demostrar que existe en nuestras leyes reguladoras

de la propiedad un vacío que solo la Topografía ha de llenar cumplidamente; vacío que puede convertir la Ley Hipotecaria en semillero de pleitos, discordias y sinrazones.

Dadas, la prelación que tiene el derecho inscripto en el Registro de la Propiedad sobre todo otro derecho, y la gran facilidad de inscripción que alcanza ésta, necesariamente ha de disminuir la apatía de nuestros propietarios para adquirir títulos escritos é inscriptos de sus predios y muy pronto hemos de ver la Ley mencionada amparando derechos ilegítimos, verdaderas espoliaciones. Cualquiera poseedor puede hoy dirigirse al Ayuntamiento del término municipal donde se hallen enclavadas sus fincas, en solicitud de que se le libre certificación que acredite la posesión y el pago de contribución por ellas; estas certificaciones se libran en virtud de los datos que arrojan los amillaramientos y otros documentos archivados en las secretarías, y con ellos se verifica la inscripción en el Registro. Ahora bien; ¿quién ignora que en España no existen amillaramientos utilizables; que apenas hay ministro de Hacienda que no se proponga su formación sin conseguir la nunca; y sobre todo que en ellos no consta la cabida de las fincas de un modo fehaciente? Pues en las certificaciones de los Ayuntamientos y en los asientos del Registro se hace constar la superficie por la declaración del poseedor, sin comprobación alguna, sin exigirle el plano de la finca con arreglo á una escala dada y autorizado por funcionario competente. Agréguese á esto que en muchas comarcas se miden las superficies por fanegas de puño, con cuya medida se comete un error por lo menos de un 25 por 100 y se comprenderá bien pronto que cualquier poseedor puede duplicar sus propiedades al inscribir las en la seguridad de que, cuando con el transcurso del tiempo se susciten cuestiones de límites ó deslindes, su título inscripto y la cabida que el mismo arroje para sus fincas se han de tener en cuenta contra los propietarios colindantes que no han querido ó no han podido verificar las inscripciones de su propiedad. Ni la Ley Hipotecaria debe amparar estos despojos, ni su espíritu se extiende ni debe extenderse hasta tal extremo: enhorabuena que proteja la solicitud del que quiere extender el manto de la Ley sobre su propiedad para ponerla al abrigo de todo desafuero; pero sería necesario maldecir de ella si cobijara igualmente las adquisiciones injustas y fraudulentas.

El art. 9.º de la expresada ley indica que en las inscripciones se expresará la medida superficial del inmueble si constare del título. Pero ¿y si no constare, ó constare de un modo que no pueda hacer fe? En ambos casos se puede temer que la inscripción lastime derechos muy respetables. Si no constare la cabida de un inmueble, y los dueños de los colindantes á sabiendas ó inocentemente hubieren dado á sus fincas en los respectivos títulos mayor área de la que en realidad tienen, cuando los límites exteriores de éstas estuvieren perfectamente determinados, ya por dar á la vía pública, ya por hallarse cercados de setos, vallados ó de pared continua, ya, en fin, por otras señales de seguro y fácil reconocimiento, el título del fundo que consideramos pudiera ser perfectamente inútil y hasta irrisorio: en efecto, en el caso de que, por haber desaparecido los hitos ó mojones, hubiera necesidad de proceder á un deslinde, los propietarios de los predios envolventes exhibirían sus títulos; probablemente se tendría en cuenta la superficie que aquéllos arrojasen para cada predio, y en definitiva habría que convenir en que existía inscripto un derecho en la cosa, pero que no existía la cosa objeto del derecho, á no ser que se hallara suspendida en el espacio, puesto que la suma de hectáreas que los colindantes acreditaran poseer podría ser igual á la suma de hectáreas que tuviese el polígono cuyos lados exteriores se suponen determinados y en cuyo centro debiera hallarse enclavada la finca no determinada por su extensión en el título.

Examinemos ahora el otro caso, que es el más frecuente, á saber: el caso en que la cabida del inmueble conste tan sólo por declaración del interesado ó con referencia á los datos inexactos é incompletos que poseen los ayuntamientos en sus archivos. Fácilmente se adivinan las consecuencias de tamaña informalidad: los primeros en inscribir han de ser los que salgan mejor librados, y los últimos sufrirán las consecuencias de su retraso, no siempre culpable ni voluntario; cuanto mayor sea el número de inscripciones que se verifiquen, las dificultades acrecerán; aumentará el *imbroglio*; el Registro llegará á ser inútil y aún perjudicial; no habrá términos hábiles de acallar las reclamaciones y las quejas, y la propiedad vendrá á ser patrimonio de los más hábiles ó de los más pendencieros. En los casos en que resulta más superficie registrada que la existente en un polígono, ó en un pago ó cuartel dado, acudir al prorrateo sería cortar

el nudo gordiano en vez de desatarlo, y cualquier otro medio empleado no podría acomodarse á la justicia, aún contra la voluntad del juez y la buena fe de los reclamantes é interesados.

Es, pues, necesario fijar bien la atención en este problema y resolverlo con acierto: es inconcebible que se exija título escrito é inscripto para acreditar la propiedad, el derecho en la cosa y no se exija la determinación, la extensión, la figura, la forma, por decirlo así, de la cosa misma: mientras acerca de los límites y extensión de la propiedad no se exigen garantías parecidas á las que se exigen para acreditar la misma propiedad—el derecho—los fallos en cuestiones de deslindes no pueden dejar de ser arbitrarios; la conciencia judicial es imposible. La forma es esencial en los objetos corpóreos; no se puede imaginar un cuerpo que no esté limitado; *forma dat esse rei* dicen los filósofos; la forma da el sér á la cosa.

### III.

Probada la necesidad de estudiar con preferencia este problema y de subsanar la omisión que hemos señalado, es consiguiente indicar los medios más á propósito para conseguir tales fines: hecho el diagnóstico de la enfermedad, el plan curativo es indispensable. Confesamos ingenuamente ser tarea superior á nuestras fuerzas la de exponer un plan que pudiera seguirse con ventaja en el remedio del mal que hemos procurado poner de relieve; tamaña empresa requiere competencia indubitable, serios y profundos estudios, detenidas discusiones y el concurso de inteligencias superiores. Centros competentes tiene nuestra Administración á quienes consultar, hombres idóneos, verdaderas eminencias existen para resolver tan interesante problema. No estamos prendados de nuestras ideas sobre el particular y sólo nos permitiríamos enunciarlas por si en su fondo pudiera haber algún material utilizable, algún pensamiento digno de los honores de la discusión.

Desde luego salta á la vista que el Registro de la Propiedad debiera ser biforme; la existencia de la propiedad concreta requiere en efecto dos circunstancias esenciales, á saber: la cosa, materia ú objeto sobre el que recae el hecho de poseer, y la persona que ostenta el título posesorio, el sujeto, digámoslo así, portador de la acción, del derecho de poseer. El Registro hoy existente se ocupa con preferencia casi exclusiva de la determinación de la persona poseedora; falta un nuevo Registro cuyo objeto especial sea la determinación de la cosa poseída.

Una vez llevada á cabo esta reforma no se podría otorgar contrato ni otro acto alguno translativo del dominio de los inmuebles, sin que al título de pertenencia que hoy es necesario, acompañara una copia del plano ó croquis á escala del predio, autorizado por quien tuviera competencia y atribuciones para ello; las cuestiones de deslinde irían disminuyendo hasta extinguirse por completo y á la vuelta de algunos años la Administración poseería tal número de datos sobre la extensión de la riqueza que se podría tener en cuenta para cada finca, y en definitiva habría que convenir en que existía inscripto un derecho en la cosa, pero que no existía la cosa objeto del derecho, á no ser que se hallara suspendida en el espacio, puesto que la suma de hectáreas que los colindantes acreditaran poseer podría ser igual á la suma de hectáreas que tuviese el polígono cuyos lados exteriores se suponen determinados y en cuyo centro debiera hallarse enclavada la finca no determinada por su extensión en el título.

Felizmente poseemos redes geodésicas, triangulaciones topográficas, trabajos planimétricos, nivelaciones de precisión, que, si bien se hallan aún incompletos, pueden recibir gran impulso y pronta terminación. Y al citarlos, permitásenos recordar con orgullo que España es quizá la nación que marcha á la cabeza en este orden de estudios llevados al terreno de la práctica; que los extranjeros se hacen lenguas en alabanza de los resultados que aquí se obtienen; y que éstos se deben á un número de funcionarios tan reducido, que casi pasa desapercibido para todo el mundo: un puñado de valientes que arrostran con heroísmo los rigores de la estación y las inclemencias del cielo en cumplimiento de su deber. Si estos trabajos recibieran el impulso que para ellos deseamos, el proyecto de un nuevo Registro, que aún hoy es posible, sería extraordinariamente fácil y hacedero; apenas habría necesidad de gravar al Tesoro con aumento de personal, ó por lo menos el personal facultativo á cuyo cargo habría de confiarse naturalmente el Registro, se obtendría á costa de sacrificios pecuniarios, que ciertamente no habrían de estar en relación con las importantes ven-

tajas que al Estado habría de reportar su establecimiento.

No juzgamos propio de este lugar entrar en detalles de ejecución. Hemos señalado una omisión, un vacío importante en nuestras leyes, que es necesario llenar; hemos hecho ver los males que pueden sobrevenir; si nuestras leales observaciones, hijas de la mejor buena fé, no se toman en cuenta, y hemos emitido nuestra opinión capital acerca del camino que pudiera seguirse para impedir el desarrollo de los inconvenientes enumerados á la ligera, concluimos estas mal trazadas líneas insistiendo en pedir atención para el problema que hemos planteado, y plaza para la Topografía entre las ciencias administrativas.

MIGUEL FERNANDEZ.

GIOTTO.

(TRADUCCIÓN DEL ITALIANO.)

Giotto era hijo de un pobre labrador de los alrededores de Florencia.

«Nació este gran hombre, dice el Vasari, el año de 1276, en la villa de Vespignano, situada á 14 millas de aquella ciudad. Su padre, llamado Bondone, era labrador y de sencillas costumbres, en las que, con arreglo á su estado, educó á su hijo. Desde la edad de 10 años, empezó éste á demostrar en sus actos, aún los más infantiles, una vivacidad y disposición extraordinarias, que eran en extremo gratas, no sólo á su padre, sino también á todos los que en la villa y fuera de ella lo conocían.

Mientras cuidaba de las ovejas que pacían por las propiedades de Bondone y llevado de su inclinación por el arte, dibujaba, ya en una piedra, ya en la tierra ó en la corteza de un árbol, lo que más le agradaba del natural, é bien lo que venía á su imaginación.

Un día que Cimabue, por sus negocios particulares, tuvo que ir de Florencia á Vespignano, encontró á su paso á Giotto cuidando de las ovejas de su padre y entretenido á la vez en copiar con un guijarro puntiagudo sobre una losa plana y pulida, una de las que componía aquel rebaño, sin haber tenido más maestro ni más modelo que la naturaleza. Marabillado Cimabue de la gran disposición de Giotto, no pudo menos de preguntarle si quería irse con él á Florencia para aprender el dibujo, y habiéndole respondido el niño que si su padre no tenía inconveniente, iría con mucho gusto, habló con Bondone, y éste, á pesar de lo que quería á su hijo, dió su consentimiento y lo dejó marchar con Cimabue.

A poco de llegar allí, ayudado por la naturaleza y enseñado por aquel, no sólo imitó la escuela de su maestro, sino también todo cuanto de bello y de admirable se ofreció á su vista, desterrando el grosero estilo griego y haciendo resucitar el moderno arte de la pintura, en el que introdujo la práctica de copiar del natural á las personas vivas, cosa que no se usaba hacia más de doscientos años; pues si bien se había intentado por alguno, éste lo había hecho mucho peor que Giotto (1).

Otros refieren que la permanencia de Giotto en el estudio de Cimabue, fué debido á que, habiendo Bondone dedicado á su hijo el oficio de hilander, y estando su taller inmediato al de Cimabue, llevado de su inclinación al dibujo, pasaba más tiempo en el del artista que en el del otro, mostrando gran placer en ver pintar; que preguntando un día por Bondone al maestro de Giotto, como se portaba su hijo, y habiéndole dicho éste que bien; pero que pasaba la mayor parte de las horas en el estudio de Cimabue, puso entonces á Giotto á aprender la pintura, en cuyo arte hizo maravillosos progresos, hasta el grado de que, al poco tiempo, fué tenido por uno de los mejores maestros, sin dejar nada que desear. Prueba de ello es que, desde contempóraneo y amigo suyo á la vez el célebre Dante Alighieri, en su inmortal poema le dedicó alabanzas superiores á Cimabue, en los siguientes versos:

«Credette Cimabue nella pittura.  
 Tever lo campo, ed ora ha Giotto il grido,  
 Si che la fama di colui oscura.» (2)

De manera que si Giotto no hubiera sido ilustre por sus obras, honrarían su memoria los precedentes versos y los escritos del Boccaccio y del Petrarca, en los que el primero dice de Giotto que era persona muy agradable y agudo al hablar, de lo cual tomó asunto para una de sus novelas, en la que, entre otras cosas, le llama *meritamente una delle hui della florentina gloria*, y el segundo conservaba, como objeto de gran precio, un cuadro pintado por aquél, que al morir dejó en su testamento á Francisco de Carrara, señor de Padua, con frases que honran al célebre Giotto.

Muchos trabajos de este se pueden ver todavía, así como también una Memoria en que constan otros que se han perdido, bien por el trascurso del tiempo, que nada respeta, ó por la mala voluntad de los hombres, que no siempre aman del mismo modo aquello que en un principio tanto encomian, y que después menosprecian y destruyen.

Aunque la mayor parte de sus obras fueron hechas en Florencia, sin embargo, poco queda de él allí; pero como después se extendió su fama por todas partes, fué llamado á Assisi donde terminó las obras comenzadas por Cimabue, pintó en su iglesia unos treinta y dos pasajes sobre la vida y hechos de San Francis-

(1) Vasari.—Vida de los más célebres pintores, escultores y arquitectos.

(2) Purgatorio.—Canto XI.

co, pinturas que por su propiedad y belleza causan admiración á los que las ven, llegando á creerse por algunos, que fueron sugeridas por su amigo Dante Alighieri. Tal es el pensamiento y la fantasía que domina en ellas.

Pintó asimismo en Arezzo, en Pisa, en Lucca y en Roma, á donde fué llamado por el papa Benito XI, con motivo de haber visto una O de él hecha tan perfectamente, que mereció ser juzgada como obra superior á cuantos le fueron presentadas por maestros, también hábiles, que aspiraban á ser designados por el Papa para continuar pintando los frescos de la iglesia de San Pedro. Desde aquel admirable capricho, nació el proverbio que todavía usamos cuando queremos dar á entender que un hombre es tardo y pobre de ingenio, diciendo que es *pili tondo dell' O de Giotto*.

De Roma se dirigió á Padua, de allí á Verona, después á Ferrara, y, por último, á Ravena, á donde lo llamó su amigo Dante, desterrado allí hacia tiempo, para que pintara, por encargo de los Sres. de Polenta, algunas historias al fresco en la iglesia de San Francisco. Roberto, rey de Nápoles, lo quiso también á su lado, para que hermoseara con sus pinturas el monasterio de Santa Clara, acabado entonces de construir, y á la vez, en el mismo Nápoles, el Castillo nuevo.

Muerto Benito XI, y nombrado papa Clemente V, trasladó la Sede en 1305 á Avignon, y llamó á Giotto, el cual, no sólo hizo allí grandes obras, sino también en otras varias ciudades de Francia, á las que igualmente fué llamado.

El 8 de Julio de 1334, Giotto comenzó la obra del campanario de Santa María de la Flor; obra que habría sido suficiente, si las otras no bastasen para constituir su gloria.

Como también era arquitecto y escultor, no sólo hizo dicho campanario, sino que concluyó la escultura y el relieve de algunos pasajes del mismo, por cuyo trabajo artístico, verdaderamente grandioso, se le declaró ciudadano Florentino, y se le señaló la pensión de cien florines al año, que en aquellos tiempos era rica provision para cualquiera.

Habiéndole sorprendido la muerte antes de haber terminado el referido campanario, lo continuó Tadeo Gaddi, á quien tuvo Giotto á su lado desde pequeño, y, al que se podría decir que, si no le dió la vida, le dió el arte, que fué su segunda vida.

Giotto murió el 8 de Enero de 1336, y fué sepultado, según dice el Villani, con gran pompa en Santa Reparada. Por decreto de Lorenzo de Medicis, llamado el Magnífico, se le erigió á su costa un sepulcro, en el que fué puesta una estatua de mármol, y bajo la cual se grabaron los versos que compuso en su honor Angel Policiano.

EMILIA QUINTERO CALÉ.

### ESPECTÁCULOS.

El empresario del teatro de Eslava ha dirigido un comunicado á *La Iberia*, á consecuencia de figurar D. Julian Romea entre el personal del teatro más moderno de la calle del Príncipe, manifestando que al rescindir dicho actor su contrato con la empresa de Eslava, aseguró á la misma que en cuarenta días no podría trabajar en teatro alguno por falta de salud, aseveración que ha cumplido presentándose desde luego en el proscenio del expresado teatro.

Bien está San Pedro en Roma—decíamos nosotros al leer este remitido—puesto que lo que Eslava ha perdido no le quitará ni reputación ni concurrencia.

Contratada para la Habana por el Sr. Valero, ha dejado de pertenecer á la compañía del teatro de Apolo el actor Sr. Reig, que dentro de pocos días saldrá de Madrid para Cádiz y la isla de Cuba.

Desde anoche el Sr. Sanchez de Leon se encargó del papel que el Sr. Reig ha venido interpretando en el drama del Sr. Cano, *La Opinión pública*.

La empresa del teatro de la Alhambra ha conseguido que el notable pintor Sr. Gautier, dé tres representaciones más en los días que restan de la semana, pintando en ellas asuntos alusivos á las solemnidades que en esta época conmemora la Iglesia. Dichos cuadros serán regalados, por sorteo, á los espectadores.

### FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—T. par.—El Trovatore.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 1.º par.—Don Juan Tenorio.

APOLO.—8 1/2.—T. par.—Don Juan Tenorio.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. 1.º.—El campanero de Begoba.

ALHAMBRA.—8 1/2.—T. 1.º.—Don Juan Tenorio.

VARIEDADES.—8 1/2.—En perpétua agonía.—Las piagas de Egipto.—El marido y la mujer.—El hijo de mi amigo.

ESLAVA.—8.—Salvare una tabla.—Las dos joyas de la casa.—Esos son otros Lopez.—Un matrimonio secreto.—Baile.

MARTIN.—8.—Don Juan Tenorio.

RECREO.—8.—Don Juan Tenorio.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS. (Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).—Variadas funciones todas las tardes.

CAPELLANES.—Grandes bailes de 9 á 2 de la noche.—Patines de 10 á 12 y de 2 á 4.

## SECCION POLITICA.

## APERTURA DE LAS CORTES.

Ayer reanudaron las sesiones de la presente legislatura los Cuerpos colegisladores.

Gran número de senadores y diputados se hallaron presentes durante las breves sesiones que ambos Cuerpos celebraron, y los ministros ocupaban los respectivos bancos. Y es que se esperaba un solemne acuerdo y dignas y levantadas manifestaciones, tanto del Gobierno como de todos los lados de las Cámaras, sobre el atentado cometido contra S. M. el rey. El acuerdo ha existido, unánime, espontáneo, pero envuelto en un silencio casi absoluto, y sin aquella mayor solemnidad, sin aquel especial colorido que le hubieran prestado las elocuentes y entusiastas frases de individuos del Gobierno y de los jefes de las diversas fracciones políticas de las Cámaras que firmaron la proposición por unanimidad aprobada.

Parecía natural que, después de un acontecimiento que ha herido los más nobles sentimientos de toda la nación, y del que no tenían conocimiento oficial los representantes del país, se hubiera apresurado el Gobierno, apenas abiertas las sesiones de ayer, á dedicar á él algunas sentidas frases que permitieran la expresión viva y animada de los sentimientos de que las Cámaras se hallaban poseídas, y que pudieran constituir una evidente prueba de la consideración por el Gobierno debida á la Representación nacional. Pero el Sr. Cánovas, que va cayendo de error en error y que parece no comprender toda la significación e importancia de ciertos detalles en todo cuanto con el rey y con la Representación nacional se relaciona; provocó con el silencio del Gobierno el silencio de los diputados y senadores, y contuvo elocuentes manifestaciones. De aquí el que un acuerdo por todos vivamente sentido, y de una espontaneidad que pocas veces se alcanza, apareciese con cierto carácter de frialdad contrario á su legítima significación.

No parece sino que hubo deliberado propósito de cohibir toda manifestación; no parece sino que, puesto de acuerdo el Gobierno con la mayoría, se buscaron los medios más adecuados para que la felicitación á S. M. se acordase en el menor tiempo posible, y como si se tratase de un asunto del despacho ordinario; porque ese y no otro carácter revistió.

Hemos visto hasta ahora que proposiciones de la solemnidad e importancia de la que ayer se aprobó, se firman en primer término por los jefes de las minorías, ó por los individuos más caracterizados de la mayoría, para que al apoyarla exciten con su elocuencia los sentimientos de las Cámaras, y provoquen dignas, pero vivas manifestaciones, dándolas así el más levantado carácter; pero ayer en el Congreso representaba á la mayoría firmando en primer término la proposición y apoyándola en frias y apagadas palabras un dignísimo diputado, adornado de grandes cualidades, pero no de todos conocido, y que ni por su elocuencia, ni por su representación en la mayoría, parecía el llamado á iniciar tan solemne manifestación del Parlamento.

Y el silencio del Gobierno, y las frias frases de ese diputado, y la actitud de la mayoría, produjeron general silencio y pensosa impresión en todos los diputados y en el público que llenaba las tribunas.

¿A qué ha obedecido hecho tan extraño? ¿Y á qué fin le ha dirigido el Sr. Cánovas, único de él responsable, ya porque le haya preparado, ó por no haber influido con la mayoría para que ese solemne acto revistiese otro carácter?

Tal vez el presidente del Consejo temiese que la intervención del Gobierno en aquellos momentos le obligase á declaraciones políticas de más ó menos importancia relacionadas con la discusión sostenida estos días en la prensa, tal vez temiese que de algún lado de la Cámara se provocase una discusión incidental que á sus intereses políticos no podía convenir; pero ese temor, sobre no ser prudente, no estaba en manera alguna justificado, pues el Sr. Cánovas debía fiar en su propia prudencia y en la de sus compañeros de Gabinete, y en el patriotismo y levantado carácter de todos los diputados y senadores, del que dió elocuente prueba la minoría constitucional del Senado, guardando silencio ante las no muy meditadas indicaciones políticas que hizo el Sr. Llorente al apoyar la proposición á que nos vamos refiriendo.

De todas maneras, el Gobierno y las mayorías debieron sacrificar sus propios intereses y arrostrar cualquier inconveniente por grave que fuese, ante la consideración de que ese acto del Parlamento, que tan directamente se refería á S. M. el Rey, hubiese revestido toda la posible solemnidad, y provocado vivas demostraciones de todos los representantes del país.

Ya lo hemos indicado: el Sr. Cánovas marcha de error en error; y especialmente, en cuanto se relaciona con el atentado contra Su Majestad, no ha podido estar más imprudente y desdichado. Con motivo de ese acontecimiento, el Rey, el pueblo, todos los partidos, todos los desos, se han mostrado á grande

altura; sólo el Gobierno imprudente unas veces, descuidado otras, ora pasando de excesivo celo, ora no comprendiendo todo el alcance de ciertos actos, no ha sabido cumplir con su misión. Y eso se halla en la conciencia de todos, y fácilmente lo demostraríamos, si libertad tuviésemos para ello.

Queda, pues, abierto el nuevo período legislativo, no con aquella animación, no con aquel entusiasmo que tanto ensalzaron otras veces los periódicos de la situación, sino con una frialdad superior á la de la atmósfera. No parece sino que los diputados consideran ya muy contados los días de su representación, y que sólo se sienten con fuerzas para preparar en calma y quietud un digno término á su mandato.

## LA HACIENDA Y LOS MINISTERIALES.

Anunció *La Epoca* una campaña administrativa durante el interregno parlamentario, y sus anuncios se convirtieron, como tantas otras promesas, en buenos deseos, sin que los hechos viniesen á confirmar los propósitos del Gobierno, que según el citado colega se traducirían en beneficios para el país.

Siguiendo el camino de las ofertas, ahora se promete el referido diario que el Gobierno y las Cortes terminarán la obra, ya muy adelantada, del completo restablecimiento del crédito, la reorganización administrativa y todo lo que tiende al fomento y desarrollo de la riqueza pública.

*La Epoca* rechaza lo afirmado por *El Globo*, de que las Cortes hallarán los mismos males que dejaron en Julio, pues que se han obtenido mejoras que en verdad podían haberlas enumerado el diario ministerial, para disipar las dudas que muchos abrigan respecto á esos beneficios obtenidos desde Julio, en que se suspendieron las sesiones de los Cuerpos colegisladores.

En cuanto á lo que el Gobierno y las Cortes realicen en la esfera económica, ya tendremos ocasión de examinarlo á medida que se vayan presentando esa serie de proyectos anunciados para levantar fondos destinados á la amortización del consolidado, para la construcción de obras de utilidad general, para reducir la cifra de los gastos, para la reorganización administrativa, para saldar los descubiertos del Tesoro, para la justa y equitativa distribución de las cargas públicas, en fin, para todo lo que aún falta por hacer, y que ha de ser el complemento de la gestión económica y financiera del actual Gobierno, que tanto entusiasma al citado colega.

Otro diario ministerial se dirige á las oposiciones censurando su proceder, porque entiende que se lastima y menoscaba el crédito combatiendo al Gobierno actual en lo que á la cuestión de Hacienda se refiere.

*La Integridad de la Patria*, que es el diario á que aludimos, califica de tarea demoleadora la que siguen las oposiciones en sus censuras al ministro de Hacienda, y con este motivo cita lo ocurrido en Francia y en Italia en que, gracias al patriotismo de todos, pudo pagar la primera de dichas naciones la indemnización de guerra exigida por los alemanes, sin que en nada se lastimase la riqueza del país ni se menoscabase su crédito, y la Italia realizar su unidad, adquiriendo gran desarrollo las obras públicas hasta el punto de poderse rebajar en sus presupuestos uno de los tributos que más oneroso era para los contribuyentes, como es el de Massinato.

Al citado colega hemos de manifestar que el ejemplo que aduce, á quien corresponde y quien debe seguirlo es el Gobierno, no las oposiciones; pues que nunca se ha visto que éstas sean las que resuelvan las crisis, reformen los impuestos y mejoren la administración; entonces no sabemos qué cumplía hacer y practicar á los ministros.

La tarea demoleadora, no es ciertamente la de las oposiciones que cumplen su misión y llenan sus deberes señalando los errores en que se incurre, las faltas que se cometen, combatiendo los abusos y las arbitrariedades y anunciando con decisión y energía y con no escaso patriotismo, todas las consecuencias de una administración subordinada á las conveniencias políticas de un constante abuso del crédito, de una tributación exagerada y ruinosa, de unos presupuestos con enorme déficit, de esa irritante desigualdad en los pagos del Tesoro; si aquí hay algún espíritu demoleador, no es en verdad en las oposiciones, sino en aquellos que después de tres años de paz y de tranquilidad, no han podido ni sabido resolver y dominar la crisis económica y financiera.

El referido diario, sin duda, pretende que las oposiciones guarden el más profundo silencio, ya que no aplaudan y alaben á los que sólo han sabido hipotecar las más valiosas rentas, pagar los semestres á costa del aumento de la deuda flotante ó amortizable, á los que ofrecieron enjugar todos los descubiertos y todavía existen por crecidas sumas, á los que nada hacen para el fomento y desarrollo de las obras de utilidad general, con las que tanto aumenta la riqueza pública, á los que sólo entienden como signo de crédito y de mejora el que los fondos obtengan una pequeña alza á virtud de forzar los cambios con amortizaciones de consolidado, devorando para ello los recursos del porvenir.

Esto no es ni puede ser restablecimiento del crédito, para que éste se consiga de una manera eficaz y segura; había que acreditar que el Tesoro contaba con recursos bastantes para subvenir á todas sus obligaciones, que los presupuestos estaban nivelados, que el pago del cupón no se verificaba con el producto de préstamos ó emisiones, y que los descubiertos se satisfacían con el producto de las contribuciones y rentas públicas.

Si así no sucede, si nada se observa que haga concebir esperanzas de que se domine la grave cuestión de Hacienda y se resuelva el problema financiero, si no se acude á generalidades, si no á hechos concretos y determinados para demostrar la conducta del Gobierno, no es á las oposiciones, repetimos, á quienes se debe tachar de demoleadoras.

Nosotros deseáramos que nos manifestasen los diarios ministeriales esas reformas y mejoras llevadas á cabo en los años de paz y de sosiego que hemos disfrutado; lo que se ha adelantado para llamar á tributar la riqueza oculta, pues que las comisiones de evaluación hace tiempo nombradas, podían haber conseguido la disminución de aquellas ocultaciones, encomendando ahora á las secciones de estadística este encargo.

El impuesto industrial y de comercio adolece de vicios y defectos de todos conocidos, que merman los ingresos y arruinan á la vez á muchos industriales y comerciantes; sin embargo nada se ha hecho para una reforma tan reclamada por la opinión pública.

Lo mismo ocurre en los demás impuestos y rentas, que si bien algunas han dado mayores productos, es sólo debido á la natural consecuencia de épocas normales, no á virtud de ninguna clase de reforma.

La operación de crédito que se anuncia para levantar fondos con la garantía del producto de los montes que se enajenen, no puede ménos de censurarse y con estas censuras no se lastima el crédito y sí con negociaciones que originan crecidos quebrantos para amortizar deuda perpétua que devenga un módico interés.

*La Integridad de la Patria* puede que encuentre ventajoso eso de obtener recursos de fincas que se venderán en plazos por lo menos de diez años, y que suponiendo un interés del 6 por 100 anual, el anticipo ha de costar por término medio un 33 por 100; si el no encontrar aceptable esta operación es perjudicial al crédito, nosotros creemos que es todo lo contrario.

El diario ministerial, en vez de dirigirse á las oposiciones, sería más conveniente influyese en el ánimo del Gobierno para que, no prestando exclusiva atención á lo que con la Duda se relaciona á fin de que se eleven algunos céntimos los fondos públicos, estudiase esas reformas en la gestión administrativa y en el sistema de impuestos que rige, tantas veces anunciadas por los periódicos oficiosos, á fin de irnos acercando á la nivelación de los presupuestos y á extinguir el déficit de años anteriores y que pesan sobre el Tesoro de una manera harto abrumadora.

En cuanto al juicio favorable del país respecto á la gestión del Gobierno; por nosotros responden esas fábricas cerradas, esos obreros sin trabajo, esos millares de contribuyentes desposeídos de sus propiedades para el pago de los impuestos; si esto lo entiende el citado colega como juicio favorable del país, es de creer que no sean muchos de la misma opinión.

## PARA TERMINAR.

*La Política* ha dado un mal paso en el hecho de apreciar la actitud que debe tomar el Gobierno, y es natural que el despacho la haga fruncir el ceño al tener que emplear palabras que debiliten las que acudieron á sus labios con motivo de la marcha que recomendaba al Gobierno en vista del atentado de la calle Mayor.

*La Política* está acreditando con sus caídas, que ha perdido completamente la brújula y que elige posturas y peticiones que desentonan el cuadro. ¿Qué pasa? ¿Qué ocurre, allá dentro de donde recibe tan falsas inspiraciones *La Política*? ¿Quién le da tan cambiada la consigna que ya casi pueden aplicársele al periódico de Cámara los versos de Zorrilla:

¿Que en nada puso la mano  
Que no le saliera mal?

Sobre esta cuestión *La Epoca*, más cauta ó más aleccionada por la experiencia, si bien ha dejado ver, como hemos consignado en *La Mañana*, que no le disgustarían los procedimientos coercitivos y de represión, ha cuidado de velarlos con esa teología especial que es el signo típico y característico del periódico más diplomático entre todos los que defienden el actual Gabinete.

Anoche sin embargo, vuelve sobre su tema, *La Internacional*, y como en él hace afirmaciones á propósito de Cataluña que nos importa contradecir, para honra, no sólo del principado sino de sus grandes masas obreras, transcribiremos algo de lo que *La Epoca* escribe dirigiéndose al *Diario Español*:

«El Diario no cree que la mayoría de los obreros catalanes pertenezcan á la Internacional, ni que esta sociedad sea cómplice en el atentado. Para

decirlo, en efecto, serían necesarias pruebas, pero las hay desgraciadamente de que, no por simpatía con las doctrinas de la Internacional, sino por no carecer de trabajo, los obreros se dejan aliar en ella. Cuando en una fábrica entra un trabajador ó varios trabajadores que no están afiliados á la Internacional, los que lo están piden al dueño que despida á aquellos trabajadores ó que se irán ellos, seguros como están de que han de recibir sus salarios, algunas veces en monedas suizas, según testimonio de la veracidad. Esto, que de público se cuenta, no puede ser más grave, y por eso decíamos que los fabricantes, sucumbiendo á tales exigencias ó no poniéndolas en conocimiento de la autoridad, que tendría derecho para combatir las confabulaciones, se hacen responsables de la extensión de un mal que á ellos amenaza en primer término. Todo lo que dice *El Diario* de la gran vida fabril de Cataluña es exacto: todo lo que manifiesta sobre la ruina que al propio obrero traería la realización de las ideas de la Internacional es exactísimo; pero así y todo, las ilusorias esperanzas despertadas en el ánimo de la clase obrera la han extraviado, la hacen olvidar su verdadera conveniencia y la arrastran á maquinaciones que, destruyendo el orden social existente, no labrarían su fortuna. Pero *El Diario* no opina por eso que se dicten medidas extraordinarias.»

Y más adelante, dice aludiéndonos:

«LA MAÑANA sabe bien lo que pasa en Cataluña, y como no nos aventaja en afecto y consideración á aquellos industrieros habitantes, deseáramos como nosotros que los dueños de las fábricas tengan la energía necesaria para sacudir la presión que sobre ellos se ejerce por distintos medios.»

*La Epoca* está errónea y falsamente informada de lo que pasa en Cataluña. Lejos de ser un timbre de confraternidad entre los obreros catalanes la circunstancia de hallarse afiliado á la internacional, lo es de desvío y nunca el trabajador ha ejercido la presión más pequeña sobre el fabricante, y si la ha ejercido es en sentido inverso de lo que expresa el periódico ministerial.

Y puesto que *La Epoca* reconoce que LA MAÑANA sabe bien lo que pasa en Cataluña, háganos el obsequio de creer que los dueños de las fábricas no necesitan esa energía de que habla *La Epoca*, y que sus propios intereses les recomendarían emplear si se vieran amenazados por los adeptos de esa escuela, antes que todo, enemigos del capital.

¿Cree *La Epoca*, no teniendo como no puede tener datos sobre la certeza de lo que dice, que sus palabras son justas lanzando contra el honrado y laborioso obrero catalán las frases que fulmina, porque en mal hora un menguado trabajador de Tarragona atentó contra la vida de S. M. el rey?

Acusaciones tan graves como las formuladas por *La Epoca* contra una clase humilísima, enaltecida por las faenas con que gana su propio sustento, parecen que merecían más ancha y probada base.

Por punto general, el obrero catalán no es el pintado en las negras líneas de *La Epoca*: honrado padre de familia ó mozo encalbecido en el diario batallar de su constante trabajo, podrá, como ser racional y libre, profesar estas ó aquellas doctrinas; pero subordinándolo todo al engrandecimiento de la industria que le depara el pan de sus hijos ó cubrir las necesidades de su vida.

Querer hacer de la excepción la regla general equivale á presentar los faedales del agua más cristalina como mortíferos, porque alguna mano criminal envenenó un vaso de agua.

Y por si *La Epoca* tuviera algún escrúpulo en dar completo crédito á nuestras palabras, sírvase leer las siguientes breves líneas de *La Crónica de Cataluña*, periódico que no le puede ser sospechoso en este asunto. Dicen así:

«No perteneció nunca á la Internacional, á pesar de lo que dijimos el domingo, confundiendo al regicida con un obrero que había representado en 1873 á la federación de toneleros de la provincia de Tarragona. No podía pertenecer á dicha asociación, porque ésta no funciona ya. Los toneleros y otras profesiones forman en Tarragona una sociedad meramente cooperativa y de socorros mutuos. Ovíva podía tener más ó menos admiración por la Internacional, pero no podía pertenecer á una sociedad que realmente no existe ya en Cataluña.»

Vea, pues, *La Epoca* caídos por su base todos sus espeluznantes comentarios sobre el fantasma de *La Internacional* que tiene decidido empeño en hacer revivir.

Por su parte, *El Cronista* quiere unir los pareceres de *La Política* y *El Diario Español*, y supone que se hallan de acuerdo, puesto que ambos convienen en que hay necesidad de combatir la funesta tendencia internacionalista. Sirviéndose de este dato, ignoramos por qué el órgano ministerial no nos ha unido á nosotros al mismo periódico de cámara.

Esto á un lado, porque al fin tememos que á *La Política* va á haber que leerla con notas, como los católicos la *Biblia*, veamos en la cuestión concreta de procedimientos lo que manifiesta *El Cronista*:

«Si la reacción que ha de operarse en el orden moral debe traducirse en hechos prácticos; si el Gobierno debe acudir por ello al poder legislativo ó utilizar los medios de que legalmente dispone, todo esto será oportuno tratarlo cuando las circunstancias lo requieran.

Lo que podemos asegurar, sin temor de ser desmentidos, es que el Gobierno no se ha ocupado de este asunto, y que en Consejo de ministros no se ha hecho la más leve indicación sobre la oportunidad de adoptar medidas extraordinarias respecto á Cataluña ni á ninguna otra región de España. «Esta es la verdad.»

Por esta vez el gremio ministerial ha dejado sola á *La Política* con *El Conservador*.

*El Mundo Político* ha consagrado una minuciosa reseña á detallar lo ocurrido en casa del Sr. Moyano en la noche de anteayer, con motivo de ser los días de aquel hombre público á quien no nos atrevemos con seguridad á llamar jefe de la agrupación moderado-histórica.

Según el colega citado, durante la serenata el Sr. Moyano obsequió á los amigos que fueron á felicitarle con un suculento lunch, durante el cual se pronunciaron algunos brindis que dieron comienzo por uno dirigido á su Majestad la reina Doña Isabel II y otro á su Majestad el rey D. Alfonso XII, salidos de los labios de los señores conde de Ceste y Moyano.

Los más importantes fueron sin duda los del anfitrión que hizo un nuevo programa político del partido moderado con lo de un respeto sin límites para el principio de autoridad y aquello de la libertad bien entendida y hasta cierto punto, dando ocasión con motivo de las palabras pronunciadas por el Sr. Gutierrez de la Vega sobre el glorioso suceso de Sagunto, á que el señor conde de Valmaseda diera las gracias por el recuerdo de tales acontecimientos, señalando la participación que en ellos habían tomado las personas que contribuyeron á que se realizaran.

El tema no es nuevo, pero hubiéramos deseado que el *El Mundo Político* hubiera sido en la especificación del brindis del general Valmaseda más extenso para poder apreciar toda la gloria de iniciativa que le corresponde al Sr. Cánovas del Castillo, actual presidente del Consejo de ministros.

*El Mundo Político* habla también al describir esta fiesta de familia, de algún secreto honroso para elevadas personas del partido moderado histórico que fué allí revelado con mucha oportunidad; pero cómo le manifiesta, juzgamos que no ha llegado la hora de que el público le conozca y aprecie esa oportunidad.

Por lo demás, al lado del entusiasmo que manifiesta el *Mundo* por la cohesión de su partido, se levanta el planidero rumor de sus querellas, de diario á diario y de hombre á hombre, y esa cifra de notabilidades, que no llega á diez, descomponiendo las reglas decimales, que son la ley de la moderna contabilidad.

Ha fallecido en Hendaya nuestro distinguido amigo y correligionario el teniente general Sr. Gaminde, víctima del padecimiento crónico que venía minando su existencia.

La patria ha perdido en él un valeroso soldado y entendido general; nuestro partido un noble y consecuente miembro, y su familia, á la que enviamos la expresión de nuestro sincero dolor, un jefe amantísimo en el que resplandecían las prendas de más estima.

¡Recójale Dios en su seno!

Conviene los hombres políticos en asegurarse que en las actuales Cortes no se discutirán otros proyectos que el de organización del ejército y el de la ley electoral, discutidos los cuales, terminará el actual Parlamento su misión.

Con este motivo se indicaba también en el salón de conferencias que no se convocará al cuerpo electoral para cubrir las vacantes.

Se aseguraba ayer tarde en el salón de conferencias que el Gobierno no tomará medida excepcional alguna, pese á los deseos manifestados por sus órganos más íntimos.

La opinión pública esta vez se ha impuesto al Gabinete del Sr. Cánovas.

## CÓRTESES.

## CONGRESO.

Sesion del día 30 de Octubre de 1878.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Gran número de diputados ocupaban los escaños. Mucha concurrencia en las tribunas. En el banco azul se encuentran los ministros de Fomento, Gracia y Justicia, Gobernación y Hacienda.

Se dió lectura del Real decreto de convocatoria. También se dió cuenta del despacho ordinario. Entra y toma asiento en el banco del Gobierno el Sr. Ministro de Ultramar.

La lectura del despacho ordinario terminó á las tres de la tarde.

Se leyó una proposición firmada por diputados de todas las fracciones de la Cámara, para que se nombre una Comisión que pase á Palacio á manifestar á S. M. que el Congreso ha sabido con profunda indignación el atentado del día 25.

El Sr. MARIN la apoyó en breves frases. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifestó que el Gobierno se asociaba de todo corazón á las palabras del Sr. Marin, y aceptaba la proposición.

Se leyó el art. 255 del reglamento del Congreso.

Con arreglo á él, se preguntó á la Cámara si se discutiría la proposición en el acto.

Así se acordó en votación ordinaria, y se aprobó la proposición por unanimidad.

El Sr. PRESIDENTE: Se pondrá este acuerdo en conocimiento de la Mayordomía mayor de palacio, á fin de que avise al Congreso el día y hora que se dige señalar S. M. para recibir á la Comisión.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Desearia saber si á la Comisión podrán unirse los diputados que gusten.

El Sr. PRESIDENTE: Todos los señores diputados podrán agregarse á la Comisión.

El Sr. Presidente propone que, según costumbre, las sesiones ordinarias duren cuatro horas. Así se acordó en votación ordinaria.

Orden del día para mañana: Dictamen de la Comisión sobre proyecto de ley constitutiva del ejército.

Se levanta la sesión. Era las tres y cuarto.

SENADO.

Sesion del día 30 de Octubre.

Abrióse á las tres menos cinco minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana.

El señor conde de la ROMERA leyó el decreto referente á la continuación de las sesiones de Cortes en la legislatura de 1878.

Se leyó el acta de la anterior, siendo aprobada y se dió cuenta del despacho ordinario.

El secretario, señor marqués de ARANDA, da lectura de una proposición suscrita por individuos de todos los lados de la Cámara, pidiendo á ésta que se sirva nombrar una comisión de su seno que pase á felicitar á S. M. por haber salido ileso del atentado de que fué víctima el día 25.

El Sr. LLORENTÉ (D. Alejandro) la apoya en breves y sentidas frases.

Tomada en consideración acuerda el Senado que se discuta sin pasar á las secciones, y se aprueba por unanimidad.

Se procede al sorteo de la comisión que ha de pasar á Palacio, y resultan elegidos los Sres. Rodríguez, marqués de Vallejo, marqués de Aguilera Real, marqués de Nuñez, Montero de Espinosa, Carramolino, marqués de Albrance, Fontagud Gargollo, Madrazo (D. F.), marqués de Torres de la Presa, Cardenal, marqués de la Frontera, Rodríguez Arias, duque de Villahermosa, Magaz (D. José) y Esponera; y suplentes los Sres. Sánchez Ocaña, Avarón, Becerra, Carrasco, marqués de Valmar, conde de Maceda, marqués de Larios, Igual y Cano, conde de Torre-Mata, marqués de la Habana y marqués de Benavente.

A las cuatro menos veinte se levantó la sesión.

Gracias y Justicia.—Real decreto indultando á Ildelfonso y Fernando Martínez Cordobés, de la mitad de la pena que les impuso la Audiencia de esta Corte en causa por delito de lesiones.

Otro indultando á Pedro Villanueva Pérez de la pena que le impuso la Audiencia de Granada en causa por delito de sedición.

Otro conmutando las penas de prisión correccional impuestas á Antonio González, Elvira y otros por igual tiempo de destierro.

Guerra.—Real orden disponiendo que cese en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina el contraalmirante de la armada D. Joaquín de Posadillo y Bonelly.

Otro nombrando para dicho cargo al de igual clase D. José María de Soroa y Sanmartín.

Hacienda.—Real orden nombrando el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para el ingreso en el cuerpo de empleados de Aduanas.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 29 (noche).—Esta noche ha habido un gran banquete en el ministerio del Interior, en honor del marqués de Molins, embajador de España.

BOMBAY 29.—Se han dado las órdenes oportunas para que se tenga preparado en Peshabur el material necesario y las provisiones, así como todos los medios de transporte para un ejército de 20.000 hombres.

BERLIN 29.—Con referencia á noticias de buen origen se sabe que entre los insurrectos búlgaros se hallan muchos voluntarios rusos.

Los periódicos militares prusianos piden la construcción de nuevas fortalezas, tanto en las fronteras de Francia, como en las de Austria y Rusia.

CONSTANTINOPLA 30.—Ayer se celebró la primera reunión de la comisión encargada de reorganizar las deudas y la hacienda de Turquía, tratándose solo de algunas cuestiones previas.

SMLA 30.—El virey de la India ha resuelto el envío de un ultimatum al emir del Afganistán.

LONDRES 30.—El periódico El Standard publica esta mañana un despacho de Viena diciendo que se considera allí como un hecho consumado la alianza de Turquía é Inglaterra.

El periódico Daily News confirma esta mañana el envío inmediato á Cabrel del ultimatum de la Gran Bretaña.

BERLIN 30.—Según noticias recibidas aquí se sabe que el general ruso Loneakine ha salido al frente de una expedición de las costas del mar Caspio con dirección á Meru, sobre la frontera del Afganistán, en el Turquestan, al Sur de Kniuv.

Se aña le que el pretexto de esta expedición es el castigo de los indígenas mercedarios.

LONDRES 30.—El Times publica un telegrama de Berlín, asegurando que Inglaterra ha pedido explicaciones al Gobierno de San Petersburgo, acerca de la vuelta del ejército ruso á las inmediaciones de Constantinopla.

PARIS 30.—Las últimas noticias de la costa occidental de Africa dicen que el rey de Dahomey ha hecho prisionero á un comandante y á siete soldados portugueses, haciéndoles ejecutar evoluciones delante de él.

BRUSELAS 30.—El resultado de las elecciones municipales de Bélgica, se considera como una victoria para el partido liberal.

BERNA 30.—Se conoce ya el resultado de las elecciones generales de la república helvética, el cual ha sido desastroso para el partido llamado aquí democrático.

ATENAS 30.—El ministerio presidido por el señor Comandourous, presentó ayer su dimisión por haber sido derrotado en la Cámara de diputados el propósito de llamamiento de las reservas del ejército.

La oposición triunfó del ministerio por tres votos de mayoría.

PARIS 30 (mañana).—Durante la noche se han seguido recibiendo en el ministerio del Interior pormenores acerca de las elecciones de compromisarios senatoriales, pero no hay todavía datos completos para hacer el resumen de los resultados.

Los telegramas de muchos departamentos dicen que los republicanos consideran que el resultado será superior á sus esperanzas.

En el departamento de la Gironda los compromisarios republicanos están en una gran mayoría, según un despacho de Burdeos de anoche.

LONDRES 30 (noche).—Se asegura que el ministro de relaciones exteriores mandará mañana á todas las grandes potencias una circular pidiendo la estricta ejecución del tratado de Berlín.

VIENA 30 (noche).—La comisión de presupuestos ha tomado hoy un importante acuerdo desaprobando la conducta seguida por el Gobierno.

Después de acordar el aplazamiento del debate relativo á un crédito de 25 millones de florines, ha aprobado una enmienda al proyecto de presupuestos diciéndole que el Gobierno, sin consultar previamente á la Cámara, no podía legalmente disponer la ocupación de la Bosnia por el ejército austriaco.

El conde de Andrassy ha declarado que discutirá la política exterior en el seno de las delegaciones.

PARIS 30.—Bolsa: 3 por 100 francés, 75,25; 5 id. 112, 90; exterior español, 14 1/4; consolidados 94 7/16.

Bolsin: interior, 14 1/16; exterior, 14 3/8; amortizable, 8 1/16.

SECCION DE INTERESES MATERIALES.

INDUSTRIA.

INVENTO UTIL.

Los señores Juan Smith y Josiah Course acaban de obtener privilegio de un invento y gran aplicación á la industria de una máquina herramienta para tallar ó labrar engranajes en ruedas de todas clases. Para el engranaje de ruedas cónicas de aparato debe estar preparado de manera que pueda colocarse un cuchillo en la dirección de una línea radial, pasando horizontalmente á través de la línea vertical hasta un punto que coincida con el vértice del ángulo del engranaje á tallar.

Al mismo tiempo el aparato debe hacer subir y bajar la herramienta, de manera que ésta siga la curva epiciocloidial de los dientes.

Para el engranaje cilíndrico se coloca el cuchillo en la línea horizontal paralela al eje central longitudinal de la máquina ó del aparato. Para el engranaje hiperbólico hay que colocar el cuchillo en una dirección oblicua á la línea central.

El aparato se compone de un soporte principal, que puede ser fijo ó móvil de manera que pueda correr ó resbalar sobre una chapa con corredera. Esta chapa es semejante á la de un turno ordinario con dirección longitudinal como la línea del eje del portaherramienta, al cual debe estar unida la rueda. El soporte, como el portaherramienta pueden ajustarse en dirección longitudinal.

En el soporte principal se hace verticalmente un agujero, por el que ingresa una espiga muy fuerte que tiene un soporte radial que gira horizontalmente sobre el eje. Alrededor de dicho agujero hay un reborde, cuyo objeto explicaremos después. El soporte radial sostiene uno de los extremos de una rama móvil fijada á él por medio de un perno, de manera que pueda subir ó bajar guiada á voluntad. Sobre, ó en el brazo móvil, trabaja un soporte de corredera que eleva la herramienta para tallar ó labrar. En el soporte de madera se practica verticalmente un agujero para que ingrese en él una espiga móvil, en cuya cabeza hay una hendidura pequeña que sostiene uno de los extremos de una biela que sirve para imprimir movimiento al soporte de corredera y á la herramienta. El otro extremo de la biela está dispuesto, por medio de una doble junta ó articulación, para engranajes hiperbólicos, sirviéndose de una junta universal á la corredera, de la cual recibe movimiento con auxilio de un manubrio que se ajusta al tornillo. El centro inmóvil de la corredera está sostenido por un castillejo de tornio que se encuentra sobre el reborde antes mencionado. La pieza es tambien de quita y pon.

El extremo exterior de la rama móvil sostiene con auxilio de una fuerte espiga un rodillo ó un cilindro acadelado, y una cremallera que descansa sobre el soporte. El soporte puede ajustarse con una corredera longitudinal por un tornillo ó cualquier otro modo. El soporte está provisto de una corredera ajustada por un tornillo ó por una palanca de cremallera y un piñón. Este aparato sirve para ajustar ó montar el extremo inferior del brazo móvil y la posición vertical del cuchillo. Las partes excéntricas ó alaves unidas á la corredera, tienen la forma de secciones circulares ó epiciocoidales, y el rodillo en el extremo de la rama móvil trabaja sobre placas con álave movidas por el tornillo ó por una palanca de cremallera y por la biela. Puede tambien emplearse otro aparato, ó hacerse sólo uso de la mano para mover la rama móvil.

Para poner en movimiento el cuchillo que sostiene la segunda rama móvil, son necesarias otra corredera y otra biela. Esta segunda corredera está unida á la primera por una ligadura inmóvil, de modo que el mismo movimiento impulse á los dos cuchillos.

Para tallar ó labrar el engranaje cilíndrico es necesario un soporte de corredera separado, que

sostenga el útil ó herramienta indispensable á la operación. Este soporte resbala sobre la rama móvil, pero en este caso es preciso fijar la rama móvil sobre una espiga, de modo que esté paralela á la chapa, dándole un simple movimiento reciproco.

Los detalles del soporte de corredera separado, consisten en un soporte unido por un perno al soporte de corredera. En éste hay horizontalmente una caja en forma de la de milano, para recibir la corredera que gira horizontalmente por medio de un tornillo. En el frente de la corredera hay otra caja por la que se mueve la corredera vertical, y en el frente de ésta un soporte para sostener el portaherramienta. En el extremo superior de la pieza hay un agujero por el que interesa la espiga, sobre el cual se halla el rodillo. En el soporte hay un agujero para el ingreso de la pieza móvil. En el frente de esta pieza una caja para la recepción de un perno, con ayuda del cual sujeta la placa de alave. En la parte superior del soporte hay un agujero, en el cual se halla el tornillo con la rueda de mano.

Dando vuelta á esta rueda, la pieza móvil y la placa de alave pueden ser subidas ó bajadas para cambiar la posición del cuchillo. Un resorte ó un peso está adherido al soporte y á la pieza vertical, para tener en contacto el rodillo con el alave. Cuando se destornilla el tornillo, la corredera es impulsada hacia adelante, al mismo tiempo que la pieza vertical, y poniéndose en contacto los rodillos con las alaves, dan el movimiento necesario al cuchillo. De esta manera se tallan los dientes de la rueda para engranajes.

Este aparato de un soporte de corredera para engranajes cilíndricos, puede ser aplicado á cada máquina de las destinadas á aplanar, limar ó esmerilar, y para poner en movimiento las herramientas puede emplearse una transmisión cual quiera.

El servicio prestado por los señores Smith y Course, con su invento, es grande, puesto que tiene relación con el ramo más importante de la industria, que es la maquinaria.

Por medio de la nueva máquina-herramienta podrán tallarse y labrarse los engranajes de ruedas de todas clases con prontitud, facilidad y acierto.

El sencillo aparato ideado por los señores Smith y Course señala un progreso notable en el perfeccionamiento de una de las operaciones más importantes y útiles.

El beneficio que para la industria resulta de este invento, no puede ser más provechoso.

Nuestra enhorabuena á los inventores y á España, que podrá gozar de las ventajas del privilegiado aparato.

De el Diario Mercantil de Málaga.

Las proposiciones de felicitación á S. M. el Rey, aprobadas ayer en el Senado y Congreso, están redactadas en los términos siguientes:

«Pedimos al Senado se sirva acordar que una comisión de su seno exponga á S. M. el Rey los sentimientos de acendrada adhesión á su real persona que anima á este alto Cuerpo colegislador, por el execrable atentado de que ha sido objeto S. M. á la entrada en la capital de la monarquía y del que felizmente le ha salvado la Providencia, á la que el Senado dirige fervientes votos para que continúe protegiendo la preciosa vida de nuestro Soberano.»

Palacio del Senado 30 de Octubre de 1878.—Alejandro Llorente.—Fernandez de la Hoz.—Juan Francisco Camacho.—El conde de Pinhermoso.—El conde de Montefuerte.—El conde de Valmaseda.—El conde de Zaldívar.»

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que nombre una comisión de su seno para manifestar á S. M. el Rey la profunda indignación con que este Cuerpo colegislador ha visto el horrible atentado cometido el día 25 del corriente, al propio tiempo que su viva gratitud á la Divina Providencia, que ha salvado la preciosa vida de S. M.»

Palacio del Congreso 30 de octubre de 1878.—Claudio Moyano, Manuel Pavia, Manuel Alonso Martínez, Manuel Danvila, Praxedes Sagasta, conde de Xiqueña y Agustín Marín.»

La comisión del Congreso que ha de felicitar á S. M. el Rey, la componen los señores diputados siguientes:

«D. Enrique Cisneros, D. Venancio González, D. Fernando Alvarez, D. Emilio Castelar, D. Bernabé Morcillo, marqués de Ayarza, D. José Reina, don Antonio Ojate, D. Blas Pérez, D. Francisco de las Rivas, D. Fructuoso de Miguel, D. Benito de Otero, D. Playa de Camps, marqués de Pidal, D. Alejandro Pidal, D. Baltasar Lopez de Ayala, D. Pedro Escudero, D. José Sánchez Arjona, D. Pío Pérez, D. Víctor Arcau, D. Víctor Balaguer, D. Antonio Sedó, D. Manuel Pavia y D. Manuel Viera.»

Suplentes.—D. Santiago Angulo, D. José Fernandez de la Hoz, D. Antonio Navarro y Rodrigo, D. Mariano Diaz, D. Modesto Gosalvez y D. Agustín Viñaret.»

La minoría constitucional se reunirá el próximo domingo á las dos de la tarde, en la sección sétima del Congreso, para acordar la conducta que ha de seguir en el período parlamentario que comenzó ayer.

La sección de lanería de la comisión arancelaria, se reunió anteanoche en la dirección de Aduanas, bajo la presidencia del Sr. Auriolles, hasta las doce.

Después de un debate muy extenso sobre el interrogatorio redactado por la ponencia, se acordó ampliar la ponencia, que la forman los señores director del ramo y secretario, con los vocales señores Albacete y Prats, para que redacten de nuevo los interrogatorios con las modificaciones acordadas anoche.

La reina Isabel, que sigue residiendo todavía en su palacio de Fontenay Trésigny, así que tuvo noticia del atentado de que estuvo á punto de ser víctima su hijo el rey D. Alfonso, envió á éste el siguiente telegrama, que publica el Figaro: S. M. la reina Isabel II á S. M. el Rey Alfonso XIII.

Mi muy querido hijo: En el momento de recibir tu telegrama, que creía un recuerdo al que iba á contestar llena de satisfacción, recibí el despacho del embajador que me da á conocer el infame atentado de que has sido objeto y del que Dios y la Virgen te han librado.

Así principiaron ellos conmigo, cuando débil mujer no podía hacer lo que debes tu hacer por el trono, el país y la institución.

Doy mil gracias á Dios, querido hijo, y cree bien que á todas horas tu madre piensa en tí. Te abrazo de todo corazón.»

Segun vemos en una correspondencia de Morelia que publica El Diario de Castellon del martes último, parece que á consecuencia de negarse por tres veces el pueblo de Morelia á pagar la contribución de consumos, se mandó reconcentrar la guardia civil por temor de que se alterase el orden público; las tropas de la guarnición estuvieron dos días sobre las armas; el alcalde fué llamado á la capital, no pudiendo acudir por ir acompañando al señor obispo á la visita que hizo á Chiva, y que el Jefe económico de la provincia se trasladó á Morelia, desde cuyo punto telegrafió á Madrid y á la capital de la provincia, manifestando que no ocurría novedad. Al propio tiempo dicho funcionario, llevado de un gran espíritu de conciliación, publicó un bando en virtud del cual se condenan todos los apremios que se exigian ademas de los trimestres que se debe, y concediendo una prórroga para verificar el pago. Se espera que con tales medidas los habitantes de Morelia no opondrán mas resistencia, puesto que el bando en cuestion es muy conciliador.

Ha sido robada en la noche del 28 del actual, la Caja de ahorros de Mauhattan (Estados Unidos). El telegrama de New York, en que hallamos la noticia, dice que la cantidad robada asciende á la enorme cifra de 56 millones de reales.

El número de carteros que hay en París se eleva á 1.232, de los cuales 184 se hallan dedicados á la distribución de impresos y 1.048 á la de cartas. Además se cuentan 202 empleados que no se ocupan más que de extraer la correspondencia de los buzones.

Leemos en el Diario de Barcelona: «Una reunión importante para los intereses rurales del país tuvo lugar en la noche del 26 en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro. Tratábase por esta corporación de aprovechar la permanencia de varios de los señores senadores y diputados en Barcelona, próximos ya á regresar á Madrid con motivo de la reapertura de las Cortes, para ponerles de relieve las necesidades que sienten y los males que padece nuestra agricultura, á fin de que nunca ni por ningún motivo pudiera decirse que no ha hecho cuanto en su mano ha estado para procurar que se vea aliviado, á no ser posible la obtención de los remedios radicales por que aque-lla clama. Respondieron gustosos los señores senadores y diputados al llamamiento del Instituto, si bien algunos hubieron de excusar su falta de asistencia por motivos particulares. Y expuestos por la junta directiva los principales puntos sobre los cuales creyó deber fijar la atención de dichos señores, ya acerca del amillaramiento de la propiedad rústica y el modo de verificarse, ya sobre la venta de fincas dispuesta por la Administración del Estado por no poder pagar la contribución sus dueños, fincas cuyo número llega hoy día en España á cuarenta mil, ya respecto á los principales plagas de que se ven invadidos ó amenazados nuestros más importantes cultivos, ya refiriéndose á otros de igual ó parecido interés, tuvo la satisfacción de oír de los labios de los Sres. D. Joaquín María de Paz, D. Manuel Girón, D. Francisco de P. Rius y Taulet, D. Joaquín de Cabriol, D. José Fio-rejachs y D. Camilo Fraga, frases las más lisonjeras para el Instituto; la calurosa expresión de sus patrióticos sentimientos y deseos, y la promesa que, con la seguridad de su palabra honrada le dieron, de dedicarse al estudio y á la defensa de los asuntos que confiaba á su celo el Instituto, tanto por su importancia, como por la justicia que cada uno de ellos entraña, creyendo al propio tiempo interpretar así la manera de ver de sus dignos compañeros. El señor presidente del Instituto les dió por ello las más expresivas gracias, saliendo unos y otros sumamente complacidos de aquella amistosa reunión, en la que no campeó más que una sola voluntad, y de la cual se pueden esperar prósperos resultados.»

Las noticias últimamente recibidas de Marruecos relativas al estado sanitario son satisfactorias. El cólera disminuye de día en día en todas las poblaciones atacadas, y ha desaparecido en algunas.

No son en cambio nada tranquilizadoras las noticias de Nueva Orleans, donde la fiebre amarilla se encuentra aún en el período de crecimiento y hace grandes estragos. Hasta la fecha de las últimas noticias oficiales, habían sido atacado 12.000 personas, habiendo fallecido más de 5.000.

Ayer comenzó el estero de la Biblioteca Nacional, quedando en suspenso las horas de lectura en aquel establecimiento hasta el lunes de la semana próxima.

Las maniobras de las fuerzas de caballería efectuadas ayer tarde en la dehesa de los Carabanchos bajo la dirección de S. M., demostraron el brillante estado de instrucción en que se encuentran.

Una de las cosas que más elogios han merecido por parte de los inteligentes y del numeroso público que ha presenciado las maniobras, ha sido las brillantes cargas que ha dado, por la precisión y exactitud con que paraban los caballos á la voz de alto.

«Durante las maniobras, un soldado de la escolta real, que se cayó del caballo que montaba, recibió una cox en la cabeza.»

En la madrugada de ayer fueron robados en el trayecto de Jatafe á Madrid y en el tren de mercancías núm. 101, varios pellejos de aceite sin que se sepa quiénes sean los autores del hecho.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 15,35 á la liquidación y 15,45 á fin del próximo.

Anoche en el paseo de Luchana, se promovió una rina entre dos jóvenes de 15 años, por cuestión de amores, resultando uno de ellos herido gravemente de una puñalada en el costado derecho, siendo preciso conducirle en muy mal estado al hospital de la Princesa.

El agresor fué detenido.

Anoche salió para Barcelona el Sr. Sarret, individuo de la comisión arancelaria.

Ayer zarpó del puerto de Cádiz para la Habana y Puerto-Rico el vapor correo Coruña, con 937 pasajeros y la correspondencia.

La población de la isla de Cuba, no incluyendo la del departamento oriental, es de 1.243.472 habitantes, distribuidos en esta forma: bancos 800.809; esclavos 186.128 y otras denominaciones (chinos, ingleses americanos) 256.475.

Es probable que en la sesión de hoy explique el Sr. Alba Saucedo una interpelación referente al naufragio del vapor Pizarro, ocupándose además del estado en general en que se encuentra nuestra marina de guerra.

Hay se dará cuenta al Congreso del voto particular de los señores Urua y Rico al proyecto de ley electoral.

Ha fallecido en Gádenas (Cuba) el juez de primera instancia de aquel partido, D. Ildelfonso Montalvo, marqués de la Isla.

Se ha padido al ministerio de la Gobernacion que conceda una brigada de peonados para que venga á trabajar en los desmontes que muy en breve van á llevarse á cabo en las inmediaciones del Museo de Pinturas, cuyo sitio va á ser embellecido con jardines.

Por acuerdo de la Junta de Sanidad de Chafarinas, ha quedado dicha plaza incomunicada con el campo fronterizo y todas las procedencias de Marruecos.

El domingo último, á las diez de la mañana, han celebrado los reverendos padres escolapios de San Fernando una misa de Requiem á la memoria del que fué su discípulo, nuestro inolvidable amigo D. Lino Peñelas, que tanto honró con su ciencia y bellas cualidades en días posteriores á los que fueron sus distinguidos maestros.

Ha quedado constituida en Alcalá de Henares la delegación de la sociedad Protectora de los niños, y en breve quedarán constituidas las de otras muchas poblaciones.

La Gaceta de Cataluña publica los siguientes antecedentes sobre el regicida Oliva: «Juan Oliva Moneusi es hijo de una familia acomodada y muy querida por su honradez. Un hermano suyo ocupa en el comercio una posición aceptable. Desde muy joven, gracias á su carácter indómito, se separó á Juan de su familia, arrastrando una existencia muy miserable. Parece que durante la guerra civil figuró en una ronda de la provincia de Tarragona, y últimamente se casó con una criada que servía en el Centro de lectura de Valls.

Aunque había vivido en esta última población, más tarde se eclipsó.

Últimamente concluyó en Tarragona el aprendizaje de tonelero.

No perteneció nunca á la Internacional, á pesar de lo que dijimos el domingo, confundiendo al regicida con un obrero que había representado en 1873 á la federación de toneleros de la provincia de Tarragona. No podía pertenecer á dicha asociación, porque ésta no funcionaba ya. Los toneleros y otras p ofesiones forman en Tarragona una sociedad meramente cooperativa y de socorros mutuos.

Oliva podía tener más ó menos admiración por la Internacional; pero no podía pertenecer á una sociedad que realmente no existe ya en Cataluña.

Entre sus compañeros de oficio pasaba poco menos que desapercibido. Era algo dado á la lectura, buscaba la soledad y solía tener exaltaciones al enterarse de ciertos acontecimientos. Cuando leyó en los periódicos los conatos de regicidio llevados á cabo en Berlín, expresó su admiración por Hebel y Noebiling.

Antes de partir para Madrid, vendió las herramientas de su oficio, diciendo que se marchaba á Argal en busca de trabajo.

Ha quebrado la importante casa de Londres A. Bellandsons, que sostenía numerosas relaciones con Málaga y Jerez, según parece.

En la ejecución de los tres reos agarrados en Almería ocurrió un extraño incidente; el reo Manuel Otero Vigo hallábase en el patibulo cuando todavía no había dejado de existir su compañero Teodoro Pidal, y éste le preguntó: «Manuel, ¿me perdonas?» A lo que contestó el Manuel: «No; no te perdono, pues por tí me veo aquí.»

El famoso bandido italiano Belfiore, terror de la comarca de Gosenza, que tanto ha maltratado á las autoridades y á la fuerza pública, declarada impotente para capturarlo, ha ingresado de nuevo en la cárcel de dicha ciudad.

El hecho ha llamado mucho la atención en el país, y se refiere de la siguiente manera: Empeñado el alcalde en reducirlo á prisión, y viendo que eran inútiles todos los medios de sorpresa y de persecución que se habían empleado, propuso al bandido una entrevista en una torre aislada en medio del campo, á la que él asistiera sin armas, y Belfiore armado de coanas quisiera y con las precauciones que se le antojasen adoptar. Aceptó el bandido, y se verificó la entrevista, que duró una hora, saliendo juntos de la torre y dirigiéndose á la ciudad, en cuya cárcel entró Belfiore, persuadido á ello por el alcalde. El pueblo recibió con apausos á la autoridad que, con su valor y su palabra, le había librado de un verdadero azote como Belfiore.

Dice un periódico de Barcelona: «El público que se hallaba en el Teatro Principal el sábado, durante la representación del Faust, no sabía darse cuenta de lo que pasaba en el espacioso palco de la presidencia, pues era tan notable el concurso de los señores concejales que todo el mundo se preguntaba si el consistorio se había trasladado á aquel teatro, y si el municipio se había congregado allí para celebrar sesión extraordinaria en medio de los acordes de la orquesta y el brillo de las decoraciones, siempre más grata para actos tan importantes que no el silencio y destierro local de la casa grande.»

Esperaban un tren en la estación de Franklin, Tennessee, once personas, y vieron á un negro que cometía un crimen á algunos pasos de la estación. Le persiguieron, le alcanzaron y lo ahorcaron, volviendo á tomar el tren que los aguardaba.

Se está construyendo en el boulevard Saint-Germain, de París, á título de ensayo, una casa de hierro. Trátase principalmente de saber si se podrá alcanzar la misma solidez y estabilidad que en las actuales casas, en igualdad de altura, y si el precio ó coste será muy inferior al de las antiguas construcciones.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 30.

Table with columns: FONDOS, PUBLICOS, PREC., FONDOS, PUBLICOS, PREC., Jarrats, Ultim. prec.

«Santo de hoy.—San Quintín mártir, y Santa Lucía, virgen y mártir.—Vigilia.—Ayuno. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Gines.»

Imprenta de E. Beteta, Plaza del Rey, 6. Bajo.

# SECCION DE ANUNCIOS.

**NEGOCIO SOBRE FINCAS.**  
Se facilita dinero para compras, ventas e hipotecas de fincas. Fuencarral, 17 principal. Sellos respuesta.

---

**PIANOS**  
Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aislados, etc.  
Hileras, 8, Madrid.

---

**GUIA DE QUINTAS**  
POR DON EUSEBIO FREIXA.  
OCTAVA edicion arreglada á la nueva ley, obra completísima, con 139 formularios. Es un tomo de 600 páginas; su precio 3 pesetas; certificado cuesta 2 reales más. Los pedidos á su autor, Cava-Baja, 22, principal.—Madrid.

---

**VILLAVICIOSA DE ODON.**  
Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, en la bodega hacienda de San José.

**ANTIGÜEDADES**  
Infantas, 36, tienda.

---

**LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.**  
El 10 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español **LEON**  
Informes: D. M. A. Amusatuegi, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. En Madrid, Huertas 9, bajo, izquierda.

---

**LANGOSTA AL NATURAL**  
Perfectamente conservada.—Bote de una libra, 8 reales.  
Cárlos Prast, Arenal, num. 8

---

**LA VERDAD,**  
BARCO, 5, BAJOS.  
Vinos del Priorato en Cataluña, clases superiores y muy baratos. Licores superiores y aceite anís escarado. Manzanilla de Santúcar á 8 rs. botella y 36 rs. cuartilla. Dichos vinos se recomiendan por su pureza hasta para los enfermos. Se garantiza la bondad de los géneros, y se sirven á los parroquianos cuantas clases necesitan avisando con alguna anticipación. Servicio á domicilio.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ GIL DORREGARAY, EDITOR.

**HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES,**  
POR DON VICTOR BALAGUER  
DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla. Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es también la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron también en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traducción literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extensión y por partes:

*De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.*

Los documentos literarios que se continúan, han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Avignon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

**PUNTOS DE SUSCRICION**  
En la Administración, Aduana, 26, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.  
EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

**TIPO-LITOGRAFIA**  
DE **SALVADOR FERNANDEZ**  
CALLE IMPERIAL, 5

Esta casa cuenta con los elementos necesarios para toda clase de trabajos tipográficos y litográficos, pudiendo por esta razón hacerlos con gran economía y prontitud.

**ESQUELAS DE FUNERAL.—SERVICIO PERMANENTE.**  
Calle Imperial, 5, Madrid.

**BIBLIOTECA PREDICABLE**  
ó sea colección de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR **D. EMILIO MORENO CEBADA,**  
predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaén, etc.

La segunda edición de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.ª prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresión, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los edidos se dirigirán á D. Antonio del Río, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay también encuadrados á la holandesa, con el aumento de 1 setas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más se remiten certificado.

**LA MAGNOLIA**  
FABRICA DE JABONES  
57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.  
REBAJA DE PRECIOS.

Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra.  
Jabon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.  
Jabon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.  
Jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

**ROM VIEJO.**  
**PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).**  
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELPHIA.

Este rom, que goza de gran estimación en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilación de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confección del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefacción.

Los aparatos en que se efectúa la destilación son alambiques americanos sistema de *Jhon Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, libre á bordo, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó menos.

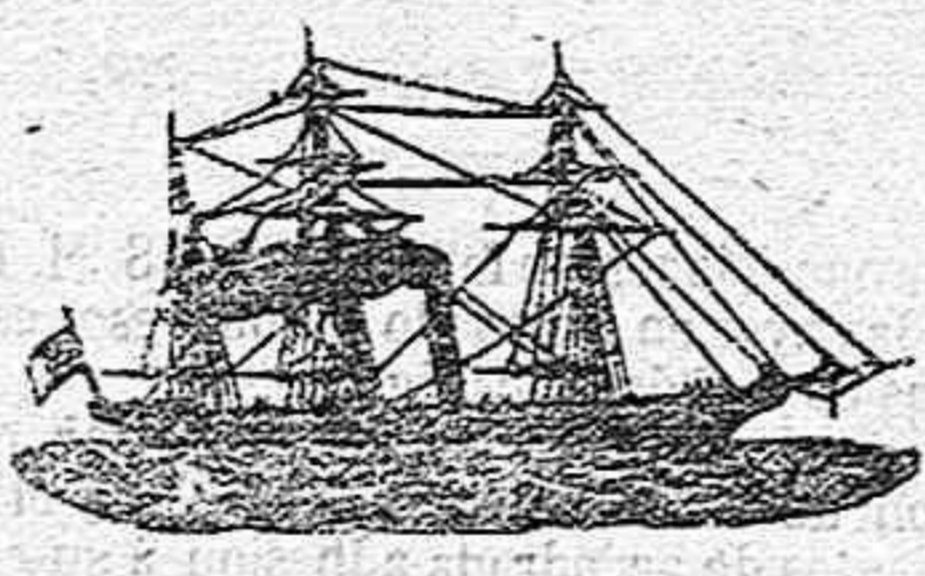
Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

**PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.**

**VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA PARA PUERTORICO Y HABANA**

Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.  
De Santander el día 20 para ídem, tocando en la Coruña.  
De Habana los días 5, 15 y 25 para Santander.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.



**TISIS BRONQUITIS**  
RESFRIADOS—TOS—ASMA

**LICOR DE BREA DE NORUEGA** (concentrado y dosificado.)  
**CÁPSULAS DE BREA DE NORUEGA** (químicamente puro.)

NUMEROSAS IMITACIONES (1).

Las personas que deseen hallar un alivio inmediato á los padecimientos arriba indicados, llegando á una curación segura, deben usar exclusivamente el licor y las cápsulas de brea legítima y pura de Noruega de **BORRELL HERMANOS,** 5, Puerta del Sol, 5, MADRID, cuyos productos se venden también en las principales farmacias de toda España, corresponsales de **PORRELL HERMANOS.**

(1) Análisis comparativos de la mayor parte de esos productos han obligado á los Sres. Borrell hermanos á garantizar únicamente los de su preparación.

**EL MONJE DEL CISTER**  
POR **ALEJANDRO HERCULANO,** traducido por **D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD.**

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.ª nombre del traductor.

# LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

**1.ª---SECCION LITERARIA**

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos ú los estudios históricos, novelas y variedades.

**2.ª---SECCION POLITICA.**

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica también una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

**3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.**

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á lejitimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LUNES.

PRECIO DE SUSCRICION.

|  |       |
|--|-------|
| MADRID.—Un mes.....  | 6 rs. |
| PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administración..... | 24    |
| Por corresponsales ó giro.....                                       | 28    |
| CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.....                          | 120   |
| PUERTO-RICO.—Semestre.....   | 80    |

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías. Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga. En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.

**CORRESPONSALES.**  
CUBA.—Habana: Agente general, Sres. Pego y C.ª—FILIPINAS. Manila: Sres. Ramirez y Girandía.—PUERTO-RICO: D. Federico Arenjo.